

SAYAM**FERRETERIA**

Av. Don Bosco S/N y Av. Loja
Teléfonos: 2882275 - 2812730 - 2818853
E-mail: sayam@lartizco.com
Cuenca - Ecuador

www.lartizco.com

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA SAYAM DE COMERCIO S.A.

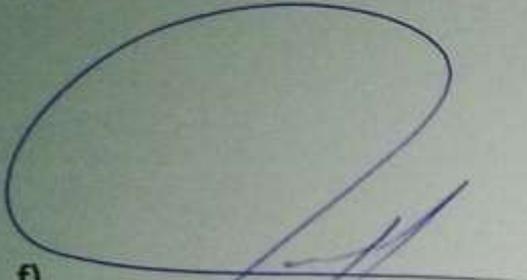
A los cuatro días del mes de abril del dos mil diez y ocho, en el domicilio de la Empresa **IMPORTADORA SAYAM DE COMERCIO S.A.** ubicado en la Av. Don Bosco s.n. y Loja de esta ciudad de Cuenca, en sesión extraordinaria universal, al amparo de la disposición del art. 238 de la Ley de Compañías vigente, se reúne la Junta General de Accionistas de la Empresa; al efecto cuando son las nueve horas, el Presidente de la Compañía Ing. Frank Ortiz Veintimilla quien preside la sesión, dispone que el gerente señor Aurelio Ortiz Cornejo; quien actúa como Secretario, constate la asistencia de los Accionistas. Luego de constatarse el quórum reglamentario, pues se encuentran presentes los accionistas señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, quien interviene en esta sesión en calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, Presidente y representante legal de la Empresa BRIZWAY S.A. accionista mayoritaria, con 9.999 acciones de un dólar, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada acompaña y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA** por sus propios derechos, titular de una (1) acción de un dólar, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara instalada la sesión, disponiéndose la lectura del orden del día establecido para esta reunión, el mismo que como puntos textualmente señala: **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO; 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO Y NOTAS EXPLICATIVAS) DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 6.- DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Luego de la lectura al orden del día, se aprueba el mismo sin modificaciones. **PUNTO UNO.-** El Presidente de la Empresa manifiesta que conforme se les ha remitido copia a cada uno de los presentes y ser de su conocimiento, el señor Gerente de la Compañía ha presentado su informe con relación al ejercicio económico del año 2017, por lo que se da lectura al mismo, luego de lo cual **por resolución de la asamblea es aprobado por todos los accionistas, sin observación**

alguna. **PUNTO DOS.-** Así mismo expone el Presidente que con la oportunidad debida se les ha puesto en conocimiento de los accionistas el informe presentado por el Comisario de la compañía Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana por el ejercicio económico 2017, luego de su lectura y de las intervenciones realizadas por los accionistas se aprueba el mismo con el voto de mayoría de parte del Sr. Luis Aurelio Ortiz Cornejo (9.999 votos a favor) y la abstención (un voto) del In. Frank Ortiz Veintimilla. **PUNTO TRES.-** Se pone dentro de este punto en conocimiento de los accionistas que el Ing. Patricio Sempertegui Barrera ha presentado el Informe de Auditoría Externa mismo que también es de conocimiento de los accionistas por haberles remitido copia del mismo. Intervienen los accionistas en relación a este punto y luego de todas las intervenciones, la junta con la moción del Ing. Frank Ortiz y el apoyo del Sr. Aurelio Ortiz **resuelven aprobar el informe de Auditoría Externa presentado.** **PUNTO CUATRO.-** Manifiesta el Presidente que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas en el local de la compañía de la Av. Don Bosco y Loja de esta ciudad, el balance y todos los componentes de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, siendo estos documentos de pleno conocimiento de los accionistas, por lo que es necesario que sea tratado y aprobado en esta sesión. Luego de las intervenciones de los accionistas, con criterio unánime, la junta general **resuelve aprobar el contenido de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017,** comprendidos estos de la siguiente manera: **estado de resultados, estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo, estado de cambios de patrimonio y notas explicativas.** **PUNTO CINCO.-** Por existir utilidades de este ejercicio económico por la cantidad de USD\$6.364,89, la junta general **resuelve que las mismas sean destinadas al pago del impuesto a la renta, trabajadores, cualquier otro que legalmente se deba cancelar y que por este periodo no se distribuyan utilidades entre los accionistas, debiendo contabilizarse estos dineros en el rubro contable de aportes para futuras capitalizaciones.** **PUNTO SEIS.-** Tratado y resuelto este punto, el Presidente informa que es necesario que la junta se manifieste sobre el nombre del profesional que ha de ejercer el cargo de Comisario de la Compañía, luego de lo cual la junta **resuelve con voto unánime de los accionistas presentes designar al Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana para este cargo,** quedando dicho profesional ratificado en todas las actuaciones realizadas a nombre de

la Empresa. Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día y no existiendo otros aspectos por tratar, el Presidente concede un

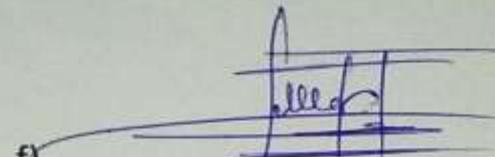
receso para la redacción del acta correspondiente, luego de lo cual, con la misma concurrencia se da lectura a su contenido, el mismo que es aprobado en su integridad sin observación alguna, cumplido esto, el Presidente declara concluida la sesión, a las diez horas con cincuenta y cinco minutos, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.

f)



Ing. Frank Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA - PRESIDENTE

f)



Luis Aurelio Ortiz Cornejo
GERENTE